

1
aprobado ses. 39
17.12.2013

**ACTA SESION ORDINARIA N° 29/2013
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 10/09/2013**

En Ancud a diez días del mes de septiembre de dos mil trece siendo las 15:25 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la Comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 29 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal don **RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes Concejales.

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, Administrador Municipal; **SRA. LEYLA AGUAYO**, Asesora Jurídica; **SRA. CLAUDIA CARDENAS VIDELA**, Directora de Administración y Finanzas.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA N° 24
- 2.- EXPOSICION GESTION BIBLIOTECA PUBLICA ANCUD
- 3.- TRASLADO PATENTE ALCOHOLES CLAUDIO ANDRES CUBATE
- 4.- COMODATO LOCALES 12 Y 13 TERMINAL DE BUSES MUNICIPAL DEFENSA CIVIL
- 5.- EXPOSICION CLUB LEONES CAMPAÑA CENTRO REHABILITACION
- 6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 7.- CORRESPONDENCIA
- 8.- VARIOS
Informe gastos H. Concejales
Fecha tercera reunión ordinaria septiembre

APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 24 (23/07/2013)

El **SECRETARIO MUNICIPAL** da lectura a las materias abordadas en la sesión ordinaria N° 24 de veintitrés de julio de dos mil trece, solicita a los H. Concejales se pronuncien ante eventuales observaciones al contenido del acta.

Los H. concejales aprueban el acta mencionada sin observaciones.

EXPOSICION GESTION BIBLIOTECA PUBLICA ANCUD

Expone la Srta. **PAMELA ALTAMIRANO**, representante de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas acompañada del Profesional de apoyo de la Dirección Regional de Bibliotecas Públicas don **GABRIEL DIAZ** y con la presencia de la Sra. **ERCILIA NAVARRO GUTIERREZ**, Jefa de la Biblioteca de Ancud.

La presentación audiovisual se adjunta a la presente acta, pasando a ser parte integrante de la misma.

La **SRA. ALCALDESA** agradece la presentación destacando y felicitando la labor de la Jefa de la Biblioteca Pública que ha abarcado los sectores urbanos, poblaciones, escuelas y Juntas de Vecinos. Comenta los tropiezos a que se han enfrentado con la propiedad arrendada porque en algún momento pensaron que con parte de los recursos del proyecto podían habilitarla, pero no se dio así, la obra ha sido licitada y con los montos disponibles para su refacción quedará en muy buenas condiciones a la espera del proyecto que va a impulsar el municipio para reponer la Biblioteca en la comuna de Ancud.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** felicita al equipo de la Biblioteca Pública porque consta no solo en la presentación sino por el trabajo que hacen diariamente aún cuando no tienen un edificio, lo han hecho a pulso y lo han transformado en un centro comunitario y están en terreno en las poblaciones y hay itinerancia.

Señala que además hacen esfuerzos para capacitarse e integrar nuevas herramientas para fomentar la lectura y en ese sentido cuando el Concejo Municipal y el municipio logra entender la importancia de la Biblioteca Pública para su comuna como un espacio de conocimiento y logra mantenerla viva están entendiendo que tienen una herramienta potente para profundizar la democracia y generar un desarrollo intelectual de los vecinos (as), reitera las felicitaciones destacando que hay un equipo super potente en Ancud, muy comprometido con la comunidad y sobre todo muy creativo, justamente para sortear las dificultades.
Solicita conocer la fecha de cuando podrían tener la casa habilitada, con plazos acotados y que quede consignada en el acta.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita al Administrador Municipal averiguar los plazos que tiene la obra para informar al H. Concejo.

El **H. C. SR. GOMEZ** felicita y agradece todo el trabajo que realiza el equipo de la Biblioteca en Ancud y la ayuda de la DIBAM, que es sumamente importante para la comunidad, espera que en un plazo no muy lejano tener en mejor condición la atención para el público que concurre a diario a la Biblioteca porque realmente hace falta las condiciones en las cuales se ha trabajado en los últimos años, ha sido bastante precaria, pero a pesar de eso, el trabajo ha sido excelente, muy exitoso y se ve que los profesionales están muy comprometidos con desarrollar de la mejor forma sus labores, que van en directo beneficio de todos los (as) usuarios (as).

El **H. C. SR. CARDENAS** agradece a la Encargada de la Biblioteca Pública Sra. Ercilia Navarro y a su personal destacando su perseverancia por largo tiempo, han trabajado juntos en varias ocasiones, no tuvieron los éxitos que hubiesen querido, pero como no se dejaron de hacer las cosas hoy día tienen una mayor visión y es lo que necesita la ciudadanía para poder tener una Biblioteca tal como ha sido evaluada y reconocida a nivel nacional, es sumamente importante y se compromete a seguir trabajando con ellos.

El **H. C. SR. OJEDA** plantea que siempre se asocia a la Biblioteca con el alumno, con el Studio de las escuelas, pero reviste importancia para la comuna, a los que la visitan y que quieren saber que existe en ese espacio que va a ser accesible para la comunidad, que a través de la literatura se enriquece, por lo tanto es relevante contar, a futuro con una infraestructura de esas características, los felicita por el trabajo que realizan.

El **H. C. SR. DELGADO** se suma a las felicitaciones señalando que con la presentación queda claro el trabajo que vienen realizando por mucho tiempo y que no solo ha sido reconocido por la comuna sino que por la Dirección Regional, es muy importante la gestión que hacen, el hecho de conectarse con otras instituciones como el Centro de Detención Preventiva, saliendo a las poblaciones y capacitándose, la Biblioredes usadas por las dueñas de casa y dirigentas y la nueva tecnología de información que es un trabajo adicional le ha dado un plus, agregando que está disponible y se compromete a seguirlos apoyando en la medida que pueda.

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece al personal de la DIBAM presentes en la sala y a la Encargada de la Biblioteca Pública doña Ercilia Navarro con quien le ha correspondido estar en dos actividades, el Día Mundial del Libro y con la abuelita cuenta cuentos, considera que hacen una tarea titánica cuando los niños y los jóvenes están inmersos en las redes sociales, instarlos a leer y tener los resultados a nivel regional y nacional se valora doblemente el esfuerzo que hacen.
En ese orden de ideas aprecia el contacto que se ha hecho con los dirigentes del sector urbano y rural, conoce la buena voluntad de don Carlos León porque le correspondió trabajar con él y los felicita por eso, no obstante, solicita a la señora alcaldesa que le aclare la situación del edificio, si bien es cierto han aprobado trece millones de pesos para mejorarlo se estaba pagando un arriendo de cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$450.000) y el monto mencionado anteriormente era con opción de compra, pregunta si va a ser así porque con esa condición sancionaron los recursos (\$13.000.000).

La **SRA. ALCALDESA** responde que le va a consultar al Administrador Municipal, pero sí está en vías, desconoce en que instancia, la propiedad se va a comprar a través del proyecto, destacando que pertenece a la Familia Barrientos y tiene historia, por lo tanto es interesante que la Biblioteca se instale en dicha dependencia, el diseño lo van a tener el próximo año, en el caso de ese tipo de infraestructura se demora mínimo tres años, no se atreve a dar plazos porque no depende de ella, es materia de los técnicos y del equipo de la Secplan como lo van a canalizar.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que las fechas son, ejecutado el 10 de noviembre de 2013 y rendido el 15 de diciembre del mismo año.

Plantea que le llama profundamente la atención y deberían sacarle provecho, el hecho que la Biblioteca Pública de Ancud es la segunda a nivel del país, sugiere buscar la fecha e instaurar el día comunal de la lectura coordinándose la Biblioteca con el Centro de Detención Preventiva y los colegios en los sectores urbanos y rurales, lo que reforzaría la importancia de la lectura.

La **SRA. ALCALDESA** acoge favorablemente la proposición, dicha actividad la van a coordinar con la Encargada de la Biblioteca.

Interviene la **SRA. ERCILIA NAVARRO** agradeciendo a la señora alcaldesa y a los H. Concejales el espacio que le han brindado para mostrar el trabajo que realizan y también en nombre de todo su equipo, sola no lo podría hacer, todos contribuyen con el resultado para beneficio de los vecinos de Ancud.-

TRASLADO PATENTE ALCOHOLES SR. CLAUDIO ANDRES CUBATE

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa al H. Concejo que se hicieron todas las gestiones con el interesado y don Pedro Subiabre, Encargado de Rentas y Patentes, pero no lograron un pronunciamiento concreto de la Junta de Vecinos N° 4, Inés de Bazán respecto del primer informe que manifestaban que no se oponen ni avalan la instalación de un Depósito de Licores en el sector, por lo tanto como dicho informe no es vinculante corresponde que el Concejo adopte la decisión.

El **H. C. SR. GOMEZ** sugiere que cuando se presenten renovaciones de patentes o cambio de domicilio se adjunte el historial que acredite las infracciones que se les hayan cursado o aplicadas por el Juzgado de Policía Local.

El **H. C. SR. MUÑOZ** recuerda que en sesión anterior, al tratar el traslado de la patente de alcoholes sugirió que el municipio le solicite opinión a Senda, institución que está trabajando el tema del alcohol y droga con organizaciones en Inés de Bazán, desconoce si tal gestión se hizo ya que de acuerdo a dicha información iba a fundamentar su voto.

La **SRA. ALCALDESA** informa que no tiene mas antecedentes que los entregados la semana anterior.

El **H. C. SR. OJEDA** indica que la aprobación del traslado de dicha patente quedó pendiente en atención a la preocupación de los concejales sobre los hechos de violencia acaecidos en el sector y si bien la Junta de Vecinos es la organización representativa el Concejo no puede oponerse a este tipo de actividad comercial si cumple con todos los requisitos y en ese sentido está de acuerdo en que se autorice el traslado.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo la autorización del traslado de patente de alcoholes, rubro Depósito de Licores.

El **H. C. SR. MUÑOZ** aprueba si la Junta de Vecinos no se opone.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que aprueba el traslado teniendo en cuenta que están todos los antecedentes en regla, a la Junta de Vecinos se le requirió un pronunciamiento y la ley establece que la atribución de aprobar o rechazar le compete al H. Concejo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que tomando en cuenta que la Junta de Vecinos no cambió su opinión que fue muy ambigua y si los antecedentes están en regla lo aprueba.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó autorizar a don Claudio Andrés Cubate Matus el traslado de la patente de alcoholes, rubro Depósito de Licores, desde Olegario Muñoz N° 860 a Caupolicán N° 938, Ancud.

COMODATO LOCALES 12 y 13 TERMINAL DE BUSES MUNICIPAL DEFENSA CIVIL

Interviene la Asesora Jurídica Sra. **LEYLA AGUAYO** señalando que les remitió a los H. concejales, vía correo electrónico copia del Convenio de Cooperación mutua de la Municipalidad de Ancud y la Defensa Civil de Chile, que se expuso en la sesión ordinaria anterior del H. C. Municipal y principalmente se sometía a votación porque iba sujeto al otorgamiento de una subvención y el otorgamiento de comodato de dos (2) oficinas que se encuentran en el Terminal de Buses interurbano, en atención a ello se requiere la aprobación del Concejo Municipal, aclarando que no se estableció un monto de la subvención anual ya que van a tener que postular a un proyecto.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si van a someter a votación solo la entrega en comodato de los locales o la aprobación del Convenio, porque la Tabla de la sesión establece los locales 12 y 13, agrega que no tiene problemas, pero deberían incorporar el Convenio.

La **SRA. AGUAYO** indica que en la sesión anterior expuso los términos del Convenio de Cooperación Mutua, lo que no quedó estrictamente escrito en la Tabla.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** manifiesta que dicha omisión no tiene ninguna importancia, tratándose de una sesión ordinaria pueden abordarse todos los temas en que tenga competencia el Concejo y en ese sentido no hay inconveniente en aprobar el Convenio y el comodato.

Procede a solicitar la votación a cada uno de los H. Concejales para la autorización de la suscripción con la Defensa Civil de Chile, un convenio de cooperación mutua y la entrega en comodato de las oficinas 12 y 13 del Terminal de Buses a la misma Institución.

Los H. Concejales votan favorablemente traduciéndose en el siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó autorizar se suscriba con la Defensa Civil de Chile un convenio de colaboración mutua con el objetivo de generar proyectos de participación, prevención y coordinación de planes de contingencia municipal en acciones de responsabilidad social y de apoyo en caso de desastres, emergencias y calamidades provocadas por la naturaleza o el ser humano en el ámbito de la protección civil.

Por otra parte, acordó en la misma forma entregar a la Defensa Civil de Chile en comodato por veinte años las oficinas 12 y 13 del Terminal de Buses Municipal de calle Aníbal Pinto para instalación de equipos y oficina administrativa.

EXPOSICION CLUB DE LEONES : CAMPAÑA CENTRO REHABILITACION

Interviene el Presidente del Club de Leones de Ancud **SR. SERGIO SCHICK CIFUENTES** manifestando, luego del saludo protocolar, que la campaña iniciada por su Institución se ha transformado en una acción de carácter comunal, lo que para ellos es una satisfacción y en ese sentido les solicita que en la calidad de autoridades de la comuna se puedan compenetrar de la jornada de solidaridad que se va a llevar a cabo el día 19 de octubre próximos y que conozcan lo que se está haciendo hoy en día.

Menciona que en la campaña anterior lograron reunir casi dieciocho millones de pesos (\$18.000.000), tiene la posibilidad de multiplicarla ya que las necesidades han ido creciendo, de seis (6) niños con los que partieron en sus inicios han aumentado a noventa (90), lo que significa un aumento de los gastos de operación y de los profesionales y el desafío es poder mantener esta obra que beneficia a toda la Provincia de Chiloé.

Presentación del video le corresponde al Presidente del Centro de Rehabilitación don **JAIME ALCAINO CARES**, antecedente que se incorpora a la presente acta pasando a ser parte integrante de esta.

La **SRA. ALCALDESA** les desea éxito en la campaña de recolección de dinero, los objetivos son enormes, está al tanto de lo que sucede en el Centro de Rehabilitación de Ancud.

Comenta que está en pleno proceso el terreno que entregará Bienes Nacionales destinado a dicho Centro y a punto de presentar el cambio de uso de suelo, por lo tanto, el municipio no está ajeno del apoyo que debe brindar a una obra de tal envergadura, también los técnicos y profesionales de la Secplan están disponibles cuando llegue el momento de acompañarlos en el proyecto que va a impulsar el Club de Leones.

El **SR. ALCAINO** plantea que el video presentado refleja bastante lo que el Club de Leones, la Corporación y el Centro de Rehabilitación están haciendo con las personas que la comunidad no los conocía, pero que es una realidad que existe y que están comprendiendo, no es fácil organizar una campaña, hay un equipo liderado por don Gustavo Ortlloff que lo está consiguiendo paulatinamente y ha ocurrido este fenómeno de la disposición de la comunidad de participar en esta actividad, las mismas palabras emitidas por la señora alcaldesa y lo que han resuelto los H. concejales en su oportunidad, involucrándose todos en este proyecto.

Se refiere al aumento del número de personas que actualmente son atendidas y la necesidad urgente de buscar fórmulas para financiarse, entre estos, la presentación de proyectos y en ese sentido la Corporación tiene la ilusión de contar con un terreno para construir un Centro de rehabilitación a imagen y semejanza del que tienen el Puerto Natales y han recurrido al Fondo Nacional de Salud (FONASA) para que se les provea y financien a todos los pacientes, lo que les va a aliviar la carga, está presentado y aprobado.

Por otro lado informa que van a postular a la entrega de dos containers considerando que el CESFAM de Pudeto Bajo se va del lugar, el Centro de Rehabilitación es pequeño y esperan tener éxito en dicha gestión, lo mismo con la solicitud al municipio para que financie el teléfono e internet, cualquier ayuda es trascendente, agregando que el Centro es una creación del Club de Leones, pero en su desarrollo como se está planteando, la comunidad cree que es una responsabilidad y un compromiso de todos.

Expone ante el H. Concejo el **SR. GUSTAVO ORTLOFF**, Secretario Ejecutivo señalando que en tal calidad se le encomendó planificar, organizar y llevar a cabo la campaña del Centro de Rehabilitación y no solo le están pidiendo al municipio, están llevando a cabo una serie de gestiones para recaudar fondos, van a distribuir un 25% mas de alcancías en la ciudad divididas en ocho (8) zonas geográficas, la entrega de cien (100) cartas solicitando aportes a diversas organizaciones, empresas, comercio, oficinas públicas, Sindicatos, Hospital, etc., además de la difusión correspondiente y esperan tener una buena respuesta.

Solicita al municipio para paliar los gastos de los conjuntos que van a traer el día del show artístico \$1.500.000 y \$2.000.000 como cuota inicial para esta campaña, monto que el año 2012 fue de un millón de pesos y facilitar el Gimnasio Fiscal en forma gratuita para desarrollar un partido de básquetbol entre Ancud y Castro y esperan que el compromiso del Concejo y de la señora alcaldesa sea con un gran aporte y que participen activamente apoyando la campaña.

La **SRA. ALCALDESA** señala que las peticiones está por escrito, van a ser evaluadas con el equipo municipal y ver las posibilidades de aporta al máximo, les sugiere incorporar al sector rural y generar solidaridad en los niños, desde ahí viene el compromiso a futuro porque es un trabajo que deben seguir realizando, lo mismo con los conjuntos folklóricos y el área cultural de los colegios municipalizados.

El **SR. ORTLOFF** informa que el Club de Leones recibe internacionalmente medicamentos, llegó una partida destinada al Centro de Salud de Pudeto Bajo y se reunirán con don Luis Ampuero para revisar el listado de remedios para que los escoja un facultativo, es una forma de devolver un poco la mano.

El **H. C. SR. DELGADO** expresa que no le cabe duda que se van a suñar a todas las iniciativas que signifiquen apoyar tan noble causa, pero lo que vio el año anterior fue a mucha gente humilde, de escasos recursos aportando y no así al empresario o personas con mas recursos a esta campaña, porque si así hubiese sido el éxito económico habría sido mayor, consulta si han previsto reunirse con la Cámara de Comercio y con el empresariado de Ancud para incorporarlos con mas fuerza a esta cruzada.

El **SR. ALCAINO** explica que el año pasado se promovió bastante la primera campaña, que no se había nunca en Ancud, recibieron el apoyo de varias instituciones y de algunos empresarios, pero el concejal tiene razón en que no fue precisamente el empresariado quienes hicieron mayores aportes, fue la gente modesta y grupos que se unieron para hacer actividades y recolectar fondos.

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece la iniciativa, asistió al lanzamiento en el Club de Leones y ha ido creciendo en forma ostensible, prueba de ello es que atienden actualmente a noventa (90) niños (as), se alegra además que estén postulando a diversos proyectos, como Municipio no pueden quedar ajenos, hay que hacer todos los esfuerzos para lograr los compromisos, no solo de dicha Institución, esta es una campaña de los ancuditanos y considerar además a Catro y Quemchi que tienen pacientes atendiéndose en el Centro, deben trabajar en conjunto para que sea exitoso, no basta el discurso bonito y en ese sentido les brinda todo su respaldo y está a disposición para lo que necesiten.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que es un tema que le genera pena y sentimientos encontrados por cuanto en la historia de este país el Estado no ha incorporado dentro de sus políticas públicas y jamás se ha hecho cargo de este tipo de problemática y tengan que estar apostando a la voluntad de grupos organizados, de personas de la sociedad civil para resolverlos y ciertamente a los gobiernos locales una obligación moral y ética de apoyarlos y se van a hacer todos los esfuerzos posibles para responder a los requerimientos y desde ya se pone a disposición para lo que sea necesario y aprovechando que como actores políticos van a ocupar gran parte de los espacios se pudieran plantear estas reflexiones al momento de discutir lo programático o las propuestas.

El **H. C. SR. CARDENAS** saluda a los personeros del Club de Leones, todos conocidos porque siempre han trabajado por el bien de la comunidad sin escatimar esfuerzos en distintas organizaciones y los vienen apoyando desde los inicios entregándoles el respaldo para que se concreten sus proyectos en la comuna y tal como lo han informado la atención de niños se ha ido acrecentando para lo cual se necesita financiamiento.

Manifiesta que el año pasado los ancuditanos no fueron capaces de ponerse a la altura como lo hacen en Punta Arenas que es un gran ejemplo, aún así considera que van a tener un gran Centro de Rehabilitación en Ancud de lo cual hay que sentirse orgulloso y quienes han sido artífices se merecen todos los aplausos y felicitaciones, se compromete a estar con ellos y espera lo mismo de sus colegas concejales, que se motiven porque los que organizan este tipo de acciones se sienten complacidos cuando sus autoridades están presentes, es el respaldo que necesitan las organizaciones, que en su caso particular cuando era dirigente social los invitaba, pero no asistían y se sentía solo, eso no va a suceder con él, los va a acompañar para darles aliento, va a aportar un granito de arena de acuerdo a su capacidad para que esta obra avance en beneficio de la comuna.

El **H. C. SR. GOMEZ** agradece la oportunidad que les han dado de conocer el trabajo que desarrollan y lo que han llevado a cabo para que la campaña sea exitosa porque así lo requieren los niños que atienden, compromete todo su apoyo, en lo personal con un granito de arena contribuyendo a la campaña y el apoyo en el voto como concejal para la propuesta de la señora alcaldesa, que está seguro será bastante generosa en relación a la del año pasado por el municipio, el concejo tiene que motivar a la comunidad ancuditana colocando una cantidad de recursos importante porque van a estar bien invertidos.

El **H. C. SR. OJEDA** recuerda que le tocó participar en el lanzamiento de la campaña y le llegó profundamente el hecho de abrazar a la niña símbolo, fue una emoción muy especial como ser humano y poder reflexionar en lo que significa tener una familia sana, ahí se le da otro sentido a la vida, se suma a al compromiso que tanto los concejales como la señora alcaldesa han puesto sobre la mesa y ver como lo enfrentan, en su calidad de concejal respalda todas las iniciativas que tengan que decidir desde el concejo votándolas favorablemente.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 15 (05/09/2013)

En primer término interviene el **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, informando que se ha rectificado la presente Modificación Presupuestaria porque en la que se distribuyó a los concejales, en relación a lo que establece en la incorporación de mayores recursos para la Cuenta Direcciones Municipales habían considerado un monto de 4 millones de pesos para poder otorgar un aguinaldo de Fiestas Patrias a los prestadores de servicio a Honorarios de la Municipalidad, hicieron un cálculo estimativo y se encontraron con algunas dificultades y el monto varió, obviamente este es mucho menor al que habían establecido, hace entrega de la nueva modificación presupuestaria a cada uno de los H. concejales.

Explica en detalle las correcciones efectuadas y la incorporación de un bono por un monto de quince mil pesos (\$15.000) destinados al personal Modalidad Honorarios y Suma Alzada excluyendo todos aquellos que están considerados en las cuentas extrapresupuestarias porque no lo contemplaban los convenios, cada uno de los bonos implica elaborar un anexo a los contratos y que en el primer cálculo habían considerados a todos (as) los Honorarios y allí radica el cambio.

La **SRA. CLAUDIA CARDENAS**, Directora de Administración y Finanzas manifiesta que recogieron el acuerdo del H. Concejo Municipal adoptado en la sesión ordinaria anterior que proponía estudiar la posibilidad de incorporar un aguinaldo al personal mencionado y haciendo todos los análisis de los recursos ingresados al municipio pudo estimar mayores ingresos en las cuentas de Impuesto territorial y Fondo Común Municipal, más una transferencia de la SUBDERE correspondiente al aumento del sueldo base de los funcionarios (as) municipales, por un monto de M\$ 82.050.

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta si para entregar el bono se tomó en cuenta los sueldos de cada uno o se le concede en general a todos (as).

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** responde que hecho el estudio fue propuesto a la señora alcaldesa a quienes deberían otorgarle un aguinaldo o bono, no obstante consideraron que debía ser a todos el personal a honorarios sin hacer distinciones de contrato o el monto de sus remuneraciones y bajo ese concepto puede que hayan personas con sueldos mas altos y van a recibir quince mil pesos (\$15.000), pero la gran mayoría están reflejados en las cuentas extrapresupuestarias y son los que están quedando fuera.

El **H. C. SR. OJEDA** indica que para las personas que no reciben aguinaldo por ley el entregarle una cantidad que no espera tiene un valor humano.

La **SRA. CLAUDIA CARDENAS** comenta que hace muchos años que el municipio no ha otorgado un bono de Fiesta Patrias o de Navidad, en alguna oportunidad se consideraba en los contratos a honorarios, pero se eliminó y dejaron de percibirlo.

El **H. C. SR. DELGADO** recuerda que en la reunión pasada dijo que se hicieran todos los esfuerzos para entregar un pequeño incentivo de aguinaldo de Fiestas Patrias porque tal como ha señalado el concejal Ojeda, cuando los recursos son mínimos y se recibe en el sueldo un aporte adicional, sin duda trae un cierto alivio porque es un feriado bastante largo, por lo tanto, agradece que se haya acogido su propuesta como también al equipo que lo elaboró.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que está completamente de acuerdo con entregarle la posibilidad del aguinaldo a los trabajadores a honorarios, muchas veces son los que tienen menos beneficios y tienen un mayor compromiso con el municipio, entendiendo quizás que era imposible poder asignar una mayor cantidad de recursos, en lo que lo está de acuerdo es en la cantidad que están entregando, principalmente a los sueldos mas bajos y dista mucho del que está entregando el Estado, pregunta si hay alguna posibilidad que a la gente que tiene un sueldo menor de \$ 500.000 pesos se le pueda conceder unos pesos mas.

La **SRA. ALCALDESA** señala que la decisión ha sido pareja, es un pequeño aporte para todos y tal como ha dicho la Directora de Finanzas el personal a honorarios hace mucho tiempo no lo ha recibido y en ese sentido optaron por darle a todos sin diferenciar, tal vez el próximo año lo harán de forma distinta, además han hecho un esfuerzo grande, pero significativo, es casi simbólico.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si los aguinaldos de fin de año está considerados en el presupuesto municipal.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** responde que ningún aguinaldo está considerado en el presupuesto, menos en los contratos, es una materia que han estado abordando en el sentido que en el presupuesto del año 2014, a lo mejor lo contemplan los contratos y proveer los recursos y si a fin de año se considera otorgar un aguinaldo o bono va a tener que pasar en una modificación presupuestaria.

El **H. C. SR. GOMEZ** propone aprovechar la modificación o el anexo al contrato considerar un bono para fin de año considerando el monto dependiendo a la disponibilidad presupuestaria, pero tenerlo resguardado ya que es una fecha que se hace necesario y urgente, como ahora y como están elaborando el presupuesto del año 2014 sería bueno considerarlo.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que está de acuerdo con la iniciativa, no tiene problemas para aprobarlo así como está, pero le parece lamentable que si bien se le otorga el aguinaldo a todos, no es equitativo, incluso había traído una tabla que determinaba que todas las personas que ganan sobre \$600.000 no se les diera el beneficio y los que ganan menos se les otorgue, no una cantidad simbólica sino de \$27.000 a \$30.000 pesos, no le parece justo que reciban lo mismo, lo va a aprobar pero le habría gustado que le presentaran una escala alternativa de cómo favorecer a los que tienen menos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que independiente de lo que se vaya a aprobar si revisan la escala del personal a honorarios se van a encontrar con sueldos que llegan a un millón y medio de pesos, pero también hay de trescientos cincuenta mil pesos (\$350.000), doscientos noventa mil pesos (\$290.000) y menos, entiende el aguinaldo como un concepto solidario que tiene que ver como se suplen los gastos en celebraciones donde se va a requerir un mayor consumo y bajo ese concepto encuentra muy poco solidario entregarle lo mismo a todos, si le preguntan a él es de la idea de poner cierta cantidad y de ahí hacia arriba, pero se pueden hacer cálculos, que se otorguen en forma solidaria en términos reales y concretos a las personas que están ganando mucho menos.

Agrega que se inclinaria para tratar de hacer un cálculo mas solidario, entiende el espíritu de darles a todos por igual pero eso cobra sentido cuando todos ganan igual y de acuerdo a la tabla que tienen el que gana menos son \$70.000 pesos líquidos al mes, versus \$1.555.000.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que si van a otorgar un bono de Navidad y si el presupuesto lo permite lo van a entregar de acuerdo al sueldo, hace tres semanas atrás cuando lo conversaron la posibilidad de este aguinaldo no existían recursos, lo vieron de nuevo y consideraron en un principio que era para todos parejo, no se puede por las limitaciones que hay en los contratos, pueden discrepar en el sentido de decirles al personal Honorarios que el deseo es que las cosas se hagan distintas, tal vez, no es ideal pero así le pareció y así está la propuesta, no la va a cambiar ni va a sacar a quienes tienen mayor sueldo porque es algo mínimo, para Navidad y de acuerdo al comportamiento del presupuesto examinarán si es posible otorgar un aguinaldo o bono.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta sobre la modificación presupuestaria la incorporación de recursos para contratar encuestadores en la Dideco y dos personas para la Secplan mas dos para la DIDEF, las que son respondidas por el Administrador Municipal y en el caso de la DIDEF contesta don **PEDRO SOTO** y aclaran para que labores requieren dichas contrataciones.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a someter a votación de los H. Concejales la Modificación Presupuestaria N° 15 de 5 de septiembre de 2013 propuesta por la señora alcaldesa, la que es acogida favorablemente por todos los concejales presentes en la sala.

En el siguiente acuerdo los H. Concejales aprueban con las observaciones que son consignadas en este mismo instrumento.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 15 de 5 de septiembre de 2013, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 82.050; Disminuir Gastos por M\$ 45.091 y Aumentar Gastos por M\$ 36.959, en los Subtítulos, Items, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora alcaldesa.

En consecuencia, el H. Concejo Municipal acordó otorgar aportes a las siguientes instituciones, por las sumas que se indican y para los fines propuestos en la Memoria Explicativa correspondiente :

- Corporación Cultural Municipal	M\$ 600
----------------------------------	---------

Al votar los señores concejales expresan lo que sigue :

- El H. Concejales Gómez, entendiendo que la facultad es de la señora alcaldesa, estima que debiera ser superior el aguinaldo de Fiestas Patrias que se propone a los prestadores de servicio contratados sobre la base de Honorarios por el municipio que tengan sueldos más bajos, recomendando elevar su monto para las fiestas de fin de año.
- En el mismo sentido que el H. Concejales Gómez, opina el H. Concejales Cárdenas.
- El H- Concejales Ojeda agradece la preocupación sobre el tema por parte de la señora alcaldesa.
- El H. Concejales Delgado aprueba, con la recomendación que se entregue bono a los funcionarios con ocasión de las fiestas de fin de año.
- El H. Concejales Muñoz aprueba solicitando que la distribución de los recursos sea mas equitativa y justa y se diferencie entre los sueldos menores y mayores, no otorgando este aguinaldo a los prestadores de servicio que tengan un honorario superior a un millón de pesos.

CORRESPONDENCIA

- Decreto Alcaldicio N° 3558 de 02/9/2013, aprueba las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública "Estudio reposición red de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y nueva captación de agua, sector Quetalmahue" ; llama nuevamente a Licitación Pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.

- Decreto Alcaldicio N° 3576 de 04/09/2013, aprueba las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública "Servicio Telefonía e Internet para la Municipalidad de Ancud" ; llama a Licitación Pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.-
- Decreto Alcaldicio N° 3677 de 09/09/2013, adjudica la Licitación Pública ID 2660-35-LP13 "Reposición bus de apoyo Organizaciones Sociales de Ancud ", por un monto de \$ 152.000.000, IVA incluido, con un plazo de entrega de 10 días corridos, al oferente Comercial Brasil Buses Ltda. Se emite la Orden de Compra correspondiente a nombre de la empresa mencionada.
- Decreto Alcaldicio N° 3644 de 06/09/2013, aprueba las Bases Administrativas, addendum, términos técnicos de referencia y demás antecedentes para la Licitación de la Asesoría técnicas del proyecto "Conservación Mercado Municipal de Ancud"; llama a Licitación Pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 3645 de 06/09/2013, aprueba las Bases Administrativas, addendum, términos técnicos de referencia y demás antecedentes para la Licitación de la Asesoría técnicas del proyecto "Conservación Mercado Municipal de Ancud"; llama a Licitación Pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 3646 de 06/09/2013, aprueba las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia, planos y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública "Reparación pavimentos diversas calles de Ancud" ; llama a Licitación Pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.-
- Decreto Alcaldicio N° 3647 de 06/09/2013, aprueba las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia, planos y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública "Habilitación sistema eléctrico Terminal Municipal de Buses de Ancud" ; llama a Licitación Pública y nombra a las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 3648 de 06/09/2013, aprueba las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia, planos y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública "Reparación y mejoramiento vivienda Parque Municipal de Ancud" ; llama a Licitación Pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Ord. N° 25 de 04/09/2013 de Secretario Municipal al Sr. Contralor Regional de Los Lagos dando cuenta que en sesión Ordinaria N° 28 de 3/09/2013 dio a conocer a los H. Concejales el contenido del Oficio y el Informe de Investigación Especial N° 34/2013, sobre presunta asesoría de don Pablo Ossio y eventuales irregularidades en sumario administrativo en contra del Director del Liceo Municipal Bicentenario, se entrega copia a cada uno de ellos.
- Carta de 10/09/2013 de pobladores del pasaje Juan Diarce dirigida a la señora Alcaldesa y H. Concejo Municipal denunciando problemas de inundación producto de un relleno que se hizo, solicitan intervención del municipio para solucionar el tema.-
- Carta de doña Catalina Mansilla Uribe de 06/09/2013 dirigida a la señora alcaldesa y H. Concejo, solicita audiencia para el 10 de septiembre para informar sobre deuda que mantiene con el municipio por arriendo en la Feria Municipal.
- Invitación dirigida a la señora alcaldesa y H. Concejales de la empresa de Capacitación Gestión global a participar de la Escuela de Alta Dirección Municipal, menciona los cursos que se van a impartir los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2013.
- Invitación del Centro de Hijos de Chiloé de Punta Arenas, dirigida al H. Concejal señor Gustavo Cárdenas Ampuero para que participe de las actividades conmemorativas de la Toma de Posesión del Estrecho de Magallanes e inauguración Monumento Tripulantes Goleta Ancud, 19 al 21 de septiembre de 2013.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** hace entrega al Secretario Municipal de una nota enviada por vecinos del pasaje Juan Diarce, quien procede a darle lectura y en lo que interesa informa sobre la inundaciones que afectan a las viviendas del sector donde el municipio no ha intervenido para darle solución.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** entrega mas detalles del problema dándole a la señora alcaldesa el número de teléfono de la Sra. Sandra Almonacid para que se contacten y vean que alternativas existen para resolverlo.

El **H. C. SR. CARDENAS** refiriéndose a la invitación que le cursaron a través de un correo electrónico para viajar a Punta Arenas consulta si el municipio la ha recibido, si la alcaldesa o algún funcionario en su representación viajará a dicha ciudad por la importancia que reviste la inauguración al monumento a los marinos de la Goleta Ancud, lo que no ha ocurrido en la comuna de Ancud, espera que en algún momento lo aborden, pregunta también si se ha considerado dentro del programa de Fiestas Patrias alguna actividad relacionada con la hazaña de la Goleta Ancud.

La **SRA. ALCALDESA** informa que hasta el día de ayer en la correspondencia que derivó no hay ninguna invitación al municipio, a excepción de la que se leyó y si se concreta verán si viaja alguien o no.

VARIOS

La **SRA. ALCALDESA** le solicita al H. Concejal Sr. Pedro Ojeda informe al Concejo sobre la reunión de Alcaldes de la Provincia de Chiloé que se llevó a cabo en Chonchi, comuna a la cual viajó en su representación.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que quedan dos (2) minutos para el término de la sesión y pregunta si la van a prorrogar.

El Concejo solicita media hora mas para continuar con punto Varios.

Aprobada la prórroga por todos los concejales, interviene el H. C. **SR. PEDRO OJEDA** informando que efectivamente participó en la reunión de Alcaldes en Chonchi donde se abordaron los temas que vieron en Santiago en el Ministerio de Obras Públicas y suponían que iban tener respuestas a los diferentes petitorios que se habían hecho, además de haber contado en ese momento con la presencia de personeros del nivel central, pero no fue así, solo estaba presente el Seremi de Obras Públicas.

Comenta que hubo una exposición sobre el estado de avance del Plan Chiloé, la sesión no fue prolongada porque hubo molestia de todos los Alcaldes porque no había nada nuevo, al final, las conclusiones de parte de los ediles es que durante este Gobierno se avanzó poco y que felizmente quedan pocos meses para que se termine y que debería retomarse con mucha fuerza el próximo año, algunos Alcaldes se retiraron porque prácticamente no hubo ninguna respuesta.

Manifiesta que expuso la información que entregó la alcaldesa al Concejo relacionada con el camino Costa Linao y el de Puñihuil, este último todavía no se entrega y un gran porcentaje no va a cambiar, solo ejecutarán lo que se licitó.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** con la venia de la señora alcaldesa hace entrega a los concejales de una planilla que contiene los gastos en que han incurrido en capacitaciones y de una síntesis que realizó de las facultades y atribuciones que tienen los concejales y el Concejo en relación con las solicitudes de información, los procedimientos, normas legales y los plazos de respuesta, les solicita que lo revisen y si tienen dudas las consultan para que no haya tropiezo.

El **H. C. SR. CARDENAS** informa que se le acercó una vecina muy molesta, que participó en la licitación de los locales de la feria municipal y no ha obtenido ninguna respuesta.

La **SRA. ALCALDESA** responde que no tiene certeza que se hayan adjudicado a todos los que postularon, a pesar que le ha correspondido firmar los contratos.

Explica en forma detallada don **LUIS GONZALEZ** todo el proceso que se llevó a cabo en el primer proceso de licitación donde se aprobaron doce (12) locales y quedaron pendientes seis (6), que han ingresado a un nuevo proceso de licitación, se le ha informado a todas las personas, sin embargo aún no firman sus contratos y si no lo hacen en un plazo razonable quedan fuera, es probable que el caso planteado por el concejal tenga relación con la obligación de incorporar a la postulación el certificado de antecedentes que no han podido obtener a propósito del paro del Registro Civil.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita al concejal Cárdenas se contacte con la persona y le diga que se contacte en el municipio con don Luis González.

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea la preocupación de los usuarios de los Buses Cruz del Sur porque estos no pasan al Terminal municipal y desembarcan a los pasajeros por el lado de afuera, solicita la intervención del municipio por cuanto deben entregarle la seguridad a los vecinos y por el peligro que reviste ya que ha habido algunos accidentes por calle Prat dado el gran flujo vehicular.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** explica que la empresa mencionada tiene algunos buses que pasan al Terminal municipal, los otros funcionan en los paraderos de la locomoción colectiva y la razón es porque Ancud es una comuna que aún no tiene 50.000 habitantes, por lo tanto no pueden exigirle ni suprimir todos los paraderos de la calle.

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a hacer las averiguaciones del caso porque no se ha contemplado que solo pasen algunos buses.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta respecto al avance del proyecto de construcción de la sede social de Pudeto Bajo.

La **SRA. ALCALDESA** responde que va a consultar los plazos porque no tiene la información a la mano.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita reprogramar la sesión de la Comisión de salud que habían acordado hace dos reuniones atrás que no se pudo concretar, que el Secretario Municipal lo coordine y les informe la fecha y el horario.

El **H. C. SR. OJEDA** consulta si es la Secretaría Municipal que convoca a los integrantes de las comisiones y si es así podría hacerlo extensivo a todos los concejales porque le gustaría participar en el trabajo de cada una de ellas.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** aclara que la convocatoria la hace la señora alcaldesa, su participación es hacerle recuerdo a los concejales que las integran.

La **SRA. ALCALDESA** sugiere incorporar a los concejales en otras comisiones y convocarlos a todos, también estos pueden integrarse a ellas y participar del trabajo que realizan.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** señala que deben hacerlo oficialmente en sesión de concejo los concejales que quieran integrar otras comisiones.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita que se instruya al servicio que corresponda la limpieza del sector de Cancha de Huasos donde se desarmaron las viviendas expropiadas que se realizó hace bastante tiempo y las condiciones en que se encuentra son muy preocupantes.

Manifiesta su preocupación por el alumbrado público sobre todo en los lugares donde hay luminarias quemadas, la situación más crítica es en calle Borgoño, en Bellavista 2, hay una calle que tiene doble tránsito, bastante angosta, con mucho tránsito peatonal, solicita informar a quines están a cargo del alumbrado público.

Solicita hacer las gestiones con el Ministerio de Obras Públicas y la Dirección Regional de Vialidad para ver la posibilidad que les expongan en el concejo el proyecto de la construcción del bypass del sector que expropió, porque en la reunión del Plano Regulador vieron que ese sector va a tener un cambio considerable y si contemplan algunas obras de mitigación podrían, a lo mejor realizar alguna modificación al Plano Regulador vigente.

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que el tema lo trató en algún reunión de concejo por su preocupación dado que el proyecto está congelado y cuando ha hecho las consultas por distintos conductos le han señalado que no lo están contemplando, nadie se pronuncia al respecto, deberían volver a insistir sobre todo porque al no tener respuesta no saben como lo van a abordar.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta la fecha en que comenzaría a funcionar la oficina ubicada en la Feria municipal que estaría destinada a Turismo.

El Sr. **LUIS GONZALEZ** informa que en un comienzo se pretendía instalar en dicha oficina al personal de Turismo, pero por una cuestión de operatividad la obviaron y el espacio lo utilizan los locatarios de la Feria para sus reuniones.

El **H. C. SR. GOMEZ** informa que en calle Mocopulli con Maipú hay una tapa de una cámara de madera que está quebrada, en el sector hay bastante tránsito de peatones y reviste un gran peligro, eso es responsabilidad del municipio.

Solicita acuerdo de Concejo, si es que lo existiera entregar el listado de contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 UTM desde el 6 de diciembre de 2012 a la fecha.

La solicitud es votada por los H. Concejales siendo aprobada por unanimidad, acordándose lo siguiente:

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de la totalidad de los concejales en ejercicio, conforme a requerimiento del H. Concejal Gómez, acordó solicitar a la señora alcaldesa se informe, proporcionando listado, de todos los contratos y convenios suscritos por el municipio desde el 6 de diciembre a la fecha, cuyas sumas comprometidas sean iguales o superiores a 500 UTM.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** informa que el Senador Moreira le comunicó que en se aprobaron los recursos para financiar los proyectos de evacuación de aguas lluvias de La Canteras, Cruz del Sur y Las Américas, además de las labores de mantención y limpieza del Río La Toma.

Por otro lado comenta que el año 2006 – 2009 se invirtieron cincuenta y un mil millones de pesos y en estos cuatro años cien mil millones y en ese sentido cree que hay que ser muy cara dura para decir que no se ha hecho nada ni hay avances en el Plan Chiloé, el Gobierno ha invertido en una cantidad importante de obras, pavimentaciones, construcciones de puentes y de Costaneras, por lo tanto, no le parece lo que han dicho los Alcaldes de la Provincia porque se han invertido tres veces mas que el Gobierno anterior.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea la situación de los trabajadores del servicio de áreas verdes preguntando si les van a entregar implementos de trabajo y vestimenta adecuada porque se encontró con algunos de ellos, andaban con zapatillas y daba pena la forma en que están trabajando.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que el servicio lleva recién diez (10) días y siempre se ha contemplado entregarles los implementos necesarios y en esta oportunidad no debe ser la excepción, seguramente va a llevar un poco de tiempo si es que ya no se ha hecho.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta el caso de don José Eladio Paredes Igor, adulto mayor que vive en la Población Elena Vera Muñoz quien está postulando a un subsidio de vivienda, ha consultado un par de veces en la oficina de la Vivienda, pero le han dicho que ha habido un error en el sistema y no se pudo postular en junio ni agosto, se hace urgente darle solución a este caso porque es una persona que se encuentra en muy malas condiciones de salud y han hecho un tremendo esfuerzo para ahorrar los dineros que requerían para postular.

La **SRA. ALCALDESA** se comprometa a hacer las consultas pertinentes a la Encargada de la Oficina de la Vivienda.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita un mueble para su oficina.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si en el contrato de arriendo de las oficinas de los concejales se consideró el aseo ya que no saben donde tirar los papeles.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** toma nota de los planteamientos de ambos concejales.

Respecto del la tercera fecha de la reunión ordinaria del mes de septiembre de 2013 se acordó lo siguiente :

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de la totalidad de sus integrantes, acordó efectuar la sesión ordinaria correspondiente al martes 17 de septiembre próximo, el día lunes 16 de septiembre de 2013, a la misma hora.

Finaliza la sesión a las 19:05 horas.

.....
Incluye :

- Certificado de acuerdos y recomendaciones
- Exposición Biblioteca Pública
- Exposición campaña Club de Leones Ancud

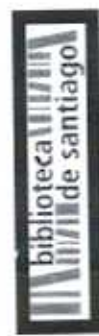
RWB/cob.-



[Handwritten signature in blue ink]



Contenidos Locales
Chilenos en Red hacia el Bicentenario



dibam

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS





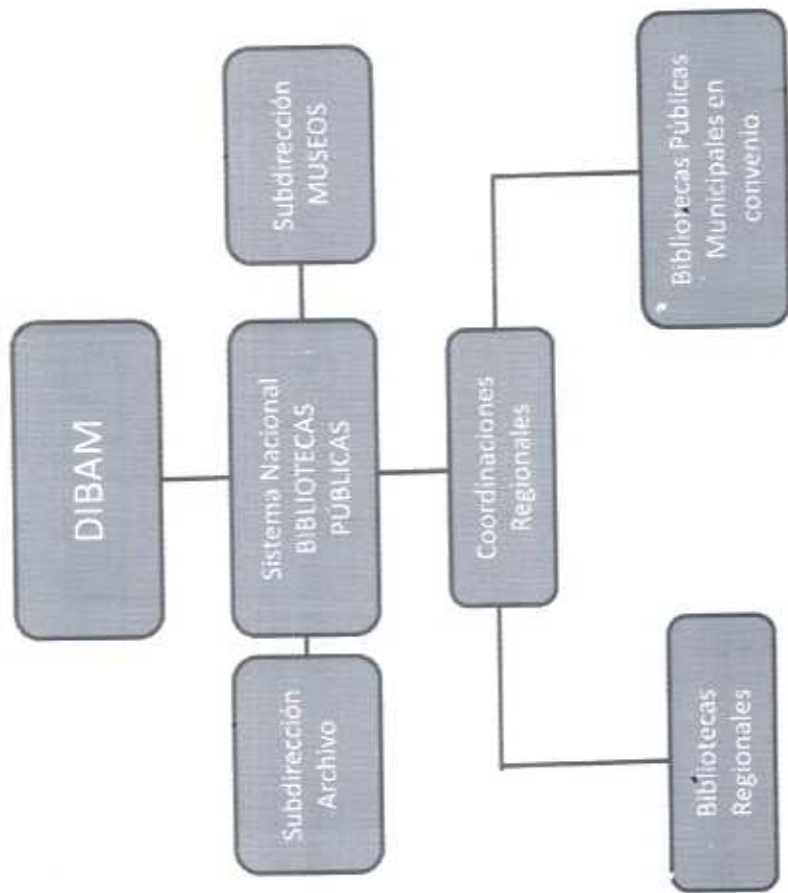
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS



Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

BIBLIOTECA PÚBLICA DE ANCUD

ALIANZA DIRECCION BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y
MUSEOS (DIBAM)- ILUSTRE MUNICIPALIDA DE
ANCUD



En relación al convenio

DIBAM

- Implementación, selección y compra de materiales bibliográficos (libros, dvd, etc.)
- Bibliotecas cuenten con equipamiento computacional de última tecnología que permita brindar acceso a internet gratuito, wifi, y cursos de computación gratuitos a la comunidad.
- Material de capacitación y publicaciones
- Entregar directrices del trabajo bibliotecario
- Acceder a programas de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, mediante la presentación de proyectos.
- Soporte técnico permanente a través de Mesa de Ayuda
- Asesoría profesional en materias bibliotecarias.



En relación al convenio

MUNICIPIO

- Destinar un inmueble adecuado para el funcionamiento de la biblioteca
- Proveer a la biblioteca del personal idóneo para su atención y gestión.
- Asumir el mobiliario adecuado para el buen funcionamiento de la biblioteca.
- Asumir los costos de operación y funcionamiento.
- Facilitar la participación de los funcionarios de las bibliotecas en las respectivas capacitaciones e instancias de perfeccionamiento entregadas por la DIBAM.

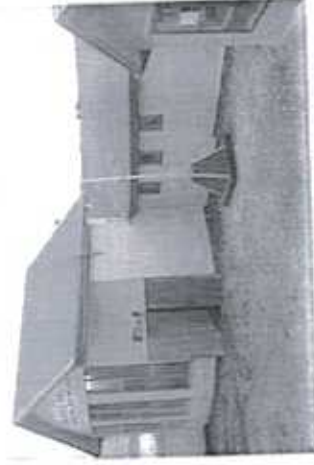


Biblioteca Pública Municipal N°2 de Ancud

- Fundada en 1920, es la segunda biblioteca pública más antigua del país.
- En el año 2000, la DIBAM traspasa la biblioteca de Ancud al Municipio, estableciendo a su vez el convenio de colaboración.
- Hasta el año 2003 la biblioteca funciona en el subterráneo del Museo Regional de Ancud, ese año se inaugura el edificio que la alberga hasta la fecha.
- Junio 2005 se establece convenio para funcionamiento del programa BiblioRedes.
- 2008 se incorpora al proceso de optimización tecnológica de bibliotecas públicas. (automatización de servicios de circulación; préstamo y control bibliográfico)



Actividad de lectura en la biblioteca



Exterior de la biblioteca

Aportes de la DIBAM a la Biblioteca Pública de Ancud

En fondos bibliográficos correspondiente a remesas de libros y material de apoyo:

2009	2010	2011	2012	2013
2.482.500 (331 ítems)	4.545.000 (606 ítems)	8.370.000 (1116 ítems)	1.140.000 (152 ítems)	1.552.500 (207 ítems)

Aporte Instalación Proyecto de Optimización
Tecnológica

Equipamiento; Capacitación; Código de barra \$3.750.000

Programa de capacitación permanente al personal

- Participación en el ciclos regionales de capacitación para bibliotecas públicas (2 al año).
- Capacitaciones provinciales.
- Capacitación permanente en materias de automatización.
- Participación en instancias nacionales de capacitación.



Programa BiblioRedes en Biblioteca Pública de Ancud

Desde 2009 a la fecha en la biblioteca pública de Ancud se han realizado un total de 22.827 sesiones de acceso, lo que equivale una inversión estimada en \$9.130.800.-

Años	Sesiones
Año 2011	10.704
Año 2012	8495
Año 2013	3628
Total sesiones Uso	22.827

Programa BiblioRedes en la Biblioteca Pública de Ancud

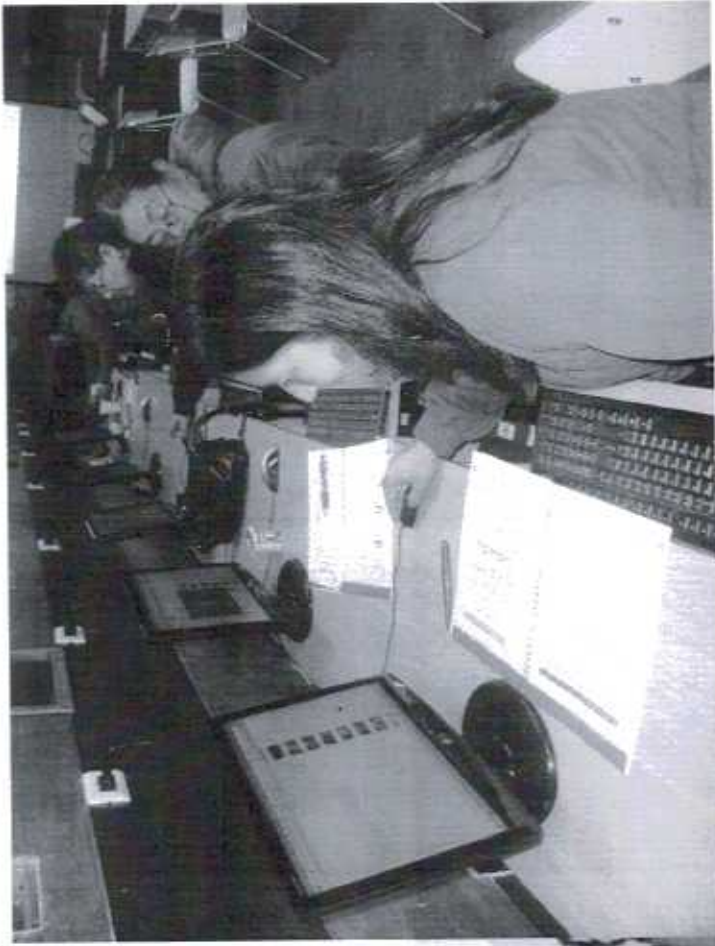
Desde 2009 a la fecha la Biblioteca Pública de Ancud se ha inscrito un total de 1.196 usuarios nuevos, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Años	USUARIOS
Año 2011	502
Año 2012	513
Año 2013	181
Total usuarios registrados	1196

Programa BiblioRedes en la Biblioteca Pública de Ancud

Desde 2009 a la fecha la Biblioteca Pública de Ancud se ha capacitado 678 personas en cursos de computación. Monto aproximado:\$6.780.000.-

Detalle de Capacitaciones	Año 2011	Año 2012	Año julio
Capacitación en Alfabetización Básica	90	91	80
Capacitación en alfabetización Avanzada	151	185	81
Totales	241	276	161



33

34

35

36

Programa BiblioRedes

El aporte que hace la Dibam a través del Programa BiblioRedes en términos del equipamiento, soporte técnico, y enlace equivale a \$4.782.00

Detalle del Aporte	Cantidad
Soporte Entel con Mesa de Ayuda y Soporte en terreno	24.553 por PC
Enlace	Para 5 PC y Wifi
Equipos computacionales	5
Impresora	1
Switch	1
Acces Point	1
Total Aporte	

GESTIÓN BIBLIOTECA
PÚBLICA N°2 DE ANCUD

Funciones de la Biblioteca

- Fomentar la lectura
- Brindar acceso gratuito a internet
- Entregar cursos de alfabetización digital
- Trabajar en el rescate y promoción del Patrimonio Local.
- Gestión Cultural.

Convenios vigentes

Alianzas de Trabajo BiblioRedes.

Centro Detención Preventiva Ancud
Sindicato de trabajadores "Unión es fuerza" de la ex empresa Cultivos Marinos de Ancud.
Escuela Pudeto de Ancud
Colegio Inmaculada Concepción de Ancud
Naviera Cruz del Sur
Red Salmón Chiloé
Fosis
Prodemu
Injuv
Oficina de Organizaciones Comunitarias Ilustre Municipalidad de Ancud
Oficina municipal Programa Mujer trabajadora y Jefa de Hogar
Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Ancud.

Convenios Cajas Viateras.

Centro Detención Preventiva Ancud
Liceo Inmaculada Concepción de Ancud
Jardín Infantil Lobito Chilote
Escuela Pudeto

Mochilas Mágicas.

Jardín Infantil "Pasitos de Caracol", Población Altos de Caracoles.
Jardín Infantil "Ayun Ruka", sector Pudeto Bajo
Jardín Infantil "Estrellita de Mar", sector rural Quetalmahue.
Jardín Infantil "Sirenita", Población Bonilla.

Maletín Familiar.

Convenio establecido con busuarios, que le permite llevar hasta 15 libros para su familia.

Proyectos adjudicados

Nombre	Año	Monto	Fondo
Equipamiento de Biblioteca	2009/2010	\$3.183.083	Fondo del Libro
Taller de animación a promotores de la lectura	2009/2010	\$2.000.000	Fondo del Libro
Programa radial nuestro rincón de la lectura en el aire	2009/2010	\$2.000.000	Fondo del Libro
Cuenterías en Ancud, los cuentos van y vienen	2011	\$759.000	Lee Chile Lee
Club de cuenteros de la abuelita Antonieta	2012	\$948.000	Lee Chile Lee
Animación a la Lectura	2013	\$500.000	I. Municipalidad de Ancud.
Animación a la Lectura	2013	\$792.000	FNDR 2% cultura.
Total		\$10.182.083.-	

85

85

85

85



MEMORIAS DEL SIGLO XX



C

C

13



Interior de la biblioteca con estanterías de libros.



Interior de la biblioteca con un escritorio y estanterías.

14



Un grupo de niños leyendo libros en el suelo de la biblioteca.



Los niños leyendo sus libros favoritos.

15



Los niños disfrutando de la lectura en la biblioteca.



Cover de un libro de la biblioteca pública.

16

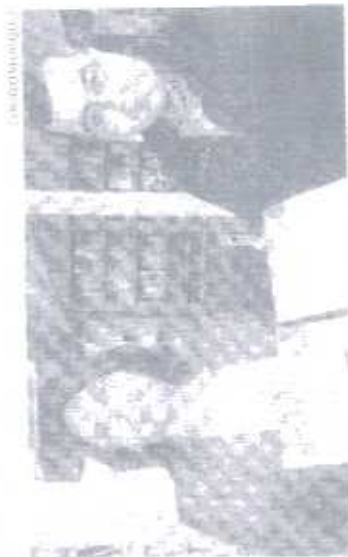
■ Difusión y Posicionamiento en la comunidad



Presencia a nivel regional y nacional

- Reconocimiento de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Los Lagos al equipo de la Biblioteca en el marco del Día del Bibliotecario año 2013, con el premio Quijote.
- Pasantías en el extranjero
- Participación en los encuentros Nacionales años: 2008; 2009; 2011.
- Participación en el Seminario Internacional de Fomento Lector y Bibliotecas Públicas 2012.
- Premio BiblioRedes Nacional, Biblioteca con mayor cantidad de Contenidos Locales a nivel nacional. 2012
- 1º Lugar Regional Programa BiblioRedes año 2011 y 2012

LA ESTRELLA JUEVES 22 DE ABRIL DE 2011



(DE DERECHA)

LOS FUNCIONARIOS ESTÁN CARGADOS DEL RECONOCIMIENTO

Premian a la Biblioteca Pública de Ancud

La Biblioteca Pública de Ancud fue reconocida en Santiago con una mención honoraria en la premiación del concurso "La oficio, la riqueza de Chile", organizado por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM.

La iniciativa tuvo como objetivo promover y rescatar los oficios tradicionales ejecutados por hombres y mujeres de Chile, a través de la comunidad virtual de bibliotecas.

En la Biblioteca Pública de la entidad, señaló que recibieron dicha premiación al constituirse en el recinto con mayor número de contenidos locales en las plataformas virtuales. "Esto nos hace sentirnos muy orgullosos del trabajo que estamos realizando", dijo la profesional. El premio que se adjudicaron consiste en una modesta impresora a color que apoyará los servicios que ofrecen.

11

Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas DIBAM

Año 2012, se le otorga PMI por \$37.000.000 (treinta y siete millones de pesos) para mejoras en infraestructura , siendo priorizada en relación a su excelente gestión frente a los problemas que se presentaban en el edificio que la albergaba.

El monto debe ser ejecutado al 30 de noviembre de 2013 y rendido al 15 de diciembre del mismo año.